



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1446.-

CASTRO, 18 de Agosto 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021 y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el acuerdo unánime adoptado por el Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria N°77 de fecha 11.08.2023; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Reglamento de Capacitación N°34 de la I. Municipalidad de Castro, de fecha 18 de Agosto 2023, documento que consta de 36 artículos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Administración Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Deptos. Municipales.
- Carpeta respectiva.
- Archivo Secretaría Municipal.-